



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A
LA REALIZACIÓN DE TALLERES O SEMINARIOS DE PROMOCIÓN INTERCULTURAL
CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

SOLICITANTE	CANTIDADES CONCEDIDAS
Blanca Merck Navarro	Para ponencia, charla o conferencia: 240 €. Para otros gastos: 250 €. Importe total concedido: 490 €.
Carmen Cecilia Vásquez González	Para ponencia, charla o conferencia: 240 €. Para intervención artística o artesana: 480 €. Para protocolo: 60 €. Para otros gastos: 250 €. Importe total concedido: 1.030 €.
Emilio Jesús Muñoz Jorva	Para ponencia, charla o conferencia: 120 €. Para intervención artística o artesana: 480 €. Para desplazamiento: 120 €. Para alojamiento: 110 €. Para gastos de manutención: 80 €. Para protocolo: 60 €. Para otros gastos: 230 €. Importe total concedido: 1.200 €.
Fátima Ex Zohayry Ed Dryouch	Para ponencia, charla o conferencia: 240 €. Para intervención artística o artesana: 240 €. Para protocolos: 60 €. Para otros gastos: 200 €. Importe total concedido: 740 €.
Inmaculada Gallardo Pérez	Para ponencia, charla o conferencia: 240 €. Para premios: 150 €. Para otros gastos: 100 €. Importe total concedido: 490 €.
Nuria Toledano Garrido	Para ponencia, charla o conferencia: 240 €. Para intervención artística o artesana: 480 €. Para desplazamientos: 22,80 €. Para gastos de manutención: 80 €. Para otros gastos: 250 €. Importe total concedido: 1.072,80 €.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 21 de enero de 2021

Fdo. Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación:KhTQX9Q9pY7pFKpKt1TuXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE	FECHA	21/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es KhTQX9Q9pY7pFKpKt1TuXA==	PÁGINA	1/1
			
KhTQX9Q9pY7pFKpKt1TuXA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	25/01/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es R8Ah05wft3sy81hnl20YaTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1
			